



PSOE
de
Andalucía

Grupo
Municipal
SOE-A de Pozoblanco

El Grupo Municipal del PSOE-A en el Ayuntamiento de Pozoblanco

Para su inclusión en el Pleno Ordinario de Octubre de 2.018 en el que se debatirán y aprobarán si procede las ordenanzas fiscales de este Ayuntamiento, hace la siguiente propuesta:

- 1. Exención del pago de la licencia de apertura para los establecimientos con una superficie menor a 250 metros cuadrados y pequeñas y medianas empresas(incluidos autónomos)**
- 2. La bajada de las tarifas del agua en el tramo de uso doméstico en el consumo de hasta 15 mililitros cúbicos.**
- 3. La bonificación del 50% del impuesto de vehículos de tracción mecánica (a un solo vehículo de la unidad familiar) a las familias numerosas siempre y cuando su renta por unidad familiar no exceda de 6.000 euros.**

Pozoblanco, a 29de Octubre de 2.018

EXCMO AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO



054 000394147 D279

**Fdo. M^a Auxiliadora Pozuelo Torrico
Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista de
Pozoblanco**